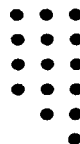


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-SCD-026-2022

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. MC-SCD-026-2022
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ONDAS Representada Legalmente Por Boris Sose Señas Sierra Identificado Con Cedula de Ciudadanía No. 73.549.792.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE CAMPAÑAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA, Y REDES SOCIALES QUE REQUIERA LA GOBERNACIÓN DE SUCRE.
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$53.300.000)
PLAZO	El plazo del contrato a celebrar será un (1) mes y quince (15) días o hasta agotar cantidades de los servicios, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso no podrá exceder la vigencia 2022. El contrato se entiende perfeccionado con la comunicación de aceptación de oferta. Para su ejecución se requerirá los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del pago de impuestos, aprobación de la garantía y la firma del acta de inicio. LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en el Municipio de Sincelejo, Sucre.
FORMA DE PAGO	La entidad pagará el valor de la presente contratación de la siguiente manera: El Departamento pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante Actas parciales a corte quincenal, previa presentación del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor de contrato. Para el pago se requerirá acreditación de paz y salvo de los pagos por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y ARL). Para el último pago se requiere del acta final suscrita por el supervisor y contratista. estará sujeto a la presentación del informe de actividades y recibo a satisfacción si es el caso por parte del supervisor, asimismo paz y salvo de los pagos de seguridad social integral e informe del servicio contratado. El Departamento de Sucre no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. El contratista deberá anexar con la factura o cuenta de cobro el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, de lo contrario no se tramitará la respectiva cuenta. PARAGRAFO 1: Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.) b) Apellidos y nombre del adquirente de los bienes y/o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los bienes y/o servicios.



	operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado del mismo, cuando aplique. PARAGRAFO 2: Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (EPS, PENSIÓN y ARL), parafiscales (SENA – ICBF-CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), para el efecto el contratista debe presentar para el pago constancia que acredite el cumplimiento de estas obligaciones anexando copia actualizada de la planilla de dichos aportes. NOTA: Descuentos: El Departamento efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional, Departamental y Municipal vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista a la Entidad y con la actividad objeto del Contrato. El futuro contratista deberá pagar de manera anticipada el porcentaje correspondiente a las estampillas que con ocasión a la celebración del contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 683 de fecha 13/04/2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 3214 de fecha 24/05/2022

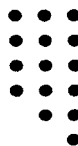
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Gobernación de Sucre, a través de la Secretaría de Comunicaciones tiene por objetivo Planear, definir y proporcionar a la Administración Central del Departamento, los recursos físicos, así como es su deber dentro de las funciones encomendadas atender las demandas de bienes y servicios para la administración central.

En cumplimiento a las normas de higiene se hizo necesario realizar en las oficinas de las diferentes sedes de la administración Departamental, actividades de aseo y limpieza, varias veces durante el día; actividades que consumieron elementos y útiles que se utilizan como materia prima esencial para cumplir con la finalidad de labor. Así mismo se requirió el suministro de estos bienes para la atención de los usuarios, reuniones, eventos que se realizan en las diferentes dependencias generando un consumo de elementos de cafetería y aseo.

La Gobernación de Sucre, contó con el recurso humano de planta y contratado para que realizarán diariamente las actividades necesarias de aseo y limpieza y atención de personal, sin embargo, requirió entonces contratar el suministro de elementos y útiles de aseo y cafetería para que ese personal realizara en todas y cada una de las oficinas, áreas comunes, salas, salones, baños, cocinas, y pasillos el aseo diario y la atención que requieran los funcionarios y visitantes, las actividades propias de su cargo.

La administración departamental tuvo la necesidad de adquirir elementos y útiles de aseo y cafetería, con el propósito de conservar las sedes brindando un ambiente de higiene, salubridad y limpieza para la seguridad y salud en el trabajo, así como minimización de riesgos y peligros. Lo que implicó realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas, en las zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de las sedes donde funcionan las diferentes dependencias de la gobernación de Sucre con el personal suficiente para estas labores. Así mismo y teniendo en cuenta el plan de desarrollo SUCRE DIFERENTE se le brinda a los funcionarios café y bebidas aromáticas.



El contrato presenta aprobación de pólizas de fecha veintitrés (23) de mayo de 2022, póliza de seguro de cumplimiento del contrato y calidad y correcto funcionamiento de los bienes No. 75-44-10112146 expedida por Seguros del Estado S.A.

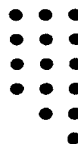
Se verifica que el contratista realiza los pagos de impuestos Departamentales del contrato inicial mediante recibo oficial No. 20220033618 Pro Hospital, Tasa Pro Deporte y Recreación Departamental, Pro Electrificación Rural, Pro Adulto Mayor, Pro Desarrollo, Pro Cultura, Pro Hospital.

Se da inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-SCD-026-2022** mediante acta de inicio firmada el veintisiete (27) de mayo de 2022, por la Secretaria de Comunicaciones la Doctora **AURA ISABEL HERRERA MARTINEZ** y **CORPORACIÓN ONDAS** representante legalmente por **BORIS SOSE SEÑAS SIERAA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.549.792.

ASPECTOS TECNICOS

En el desarrollo del objeto del contrato, el contratista deberá ejecutar los siguientes servicios:

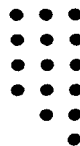
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA
1	PERIFONEO	Perifoneo en los 26 municipios del departamento de Sucre con mensajes alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020-2023.	Unidad
2	SPOTS RADIALES DE 30 SEG EN AM	Publicidad radial de 30 segundos de duración para difundir en las diferentes emisoras y/o espacios noticiosos regionales AM (de 10 a 15 menciones diarias) alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020-2023.	Unidad
3	SPOTS RADIALES DE 30 SEG EN FM	Publicidad radial de 30 segundos de duración para difundir en las diferentes emisoras y/o espacios noticiosos regionales FM comerciales (de 10 a 15 menciones diarias) alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020- 2023.	Unidad
4	SPOTS COMERCIALES DE 40 SEG EN TV LOCAL	Spots comerciales de 40 seg en canales locales. De 10 a 15 menciones diarias con mensajes alusivos a la ejecución y avances	Unidad



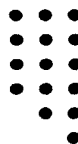
		de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020-2023.	
5	PRENSA	Publicaciones en periódicos regionales y/o locales, de 27 x 3 de ancho full color con mensajes alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020-2023. Publicaciones en prensa digital y/o en cuentas oficiales de redes sociales con mensajes alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020-2023	Unidad
6	PAUTA DIGITAL	Pauta en Facebook, Instagram y Google Ads alusiva alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020-2023 desde las páginas oficiales del Gobernación	Unidad
7	ANUNCIOS INFLUENCERS	Anuncios con influencers en Instagram, Facebook, TikTok, Telegram con posteos y mensajes alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020-2023.	Unidad
8	COORDINADOR	Profesional en el área de ciencias sociales y humanas, especialista	Unidad
9	ANIMADOR DIGITAL	Diseñador gráfico con énfasis en animación de contenidos digitales y audiovisuales para piezas de audio, video	Unidad

ASPECTOS FINANCIEROS

El Contrato de Prestación de Servicios No. **MC-SCD-026-2022** celebrado entre el **DEPARTAMENTO DE SUCRE Y CORPORACIÓN ONDAS** representada legalmente por Boris Sose Señas Sierra, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.549.792 tiene un valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$53.300.000)** y se ha ejecutado a la fecha de la siguiente forma:



ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	PERIFONEO	Perifoneo en los 26 municipios del departamento de Sucre con mensajes alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020-2023.	Unidad	55	\$131.405.000	\$7.227.275,00
2	SPOTS RADIALES DE 30 SEG EN AM	Publicidad radial de 30 segundos de duración para difundir en las diferentes emisoras y/o espacios noticiosos regionales AM (de 10 a 15 menciones diarias) alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020-2023.	Unidad	30	\$28.909,37	\$867.270,00
3	SPOTS RADIALES DE 30 SEG EN FM	Publicidad radial de 30 segundos de duración para difundir en las diferentes emisoras y/o espacios noticiosos regionales FM comerciales (de 10 a 15 menciones diarias) alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020-2023.	Unidad	30	\$44.162,18	\$1.324.860,00



4	SPOTS COMERCIALES DE 40 SEG EN TV LOCAL	Spots comerciales de 40 seg en canales locales. De 10 a 15 menciones diarias con mensajes alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020- 2023.	Unidad	0	\$0	\$0
5	PRENSA	Publicaciones en periódicos regionales y/o locales, de 27 x 3 de ancho full color con mensajes alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020- 2023.	Unidad	6	\$1.276.197,16	\$7.657.182,96
		Publicaciones en prensa digital y/o en cuentas oficiales de redes sociales con mensajes alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020- 2023		15	\$123.000,00	\$1.845.000,00
6	PAUTA DIGITAL	Pauta en Facebook, Instagram y Google Ads alusiva alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020- 2023 desde las	Unidad	25	\$311.600,00	\$7.790.000,00



		páginas oficiales del Gobernación				
7	ANUNCIOS INFLUENCERS	Anuncios con influencers en Instagram, Facebook, TikTok, Telegram con posteos y mensajes alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020-2023.	Unidad	5	\$ 984.000,00	\$4.920.000,00
8	COORDINADOR	Profesional en el área de ciencias sociales y humanas, especialista	Unidad	0	\$0	\$0
9	ANIMADOR DIGITAL	Diseñador gráfico con énfasis en animación de contenidos digitales y audiovisuales para piezas de audio, video	Unidad	0	\$0	\$0
TOTAL						\$31.631.605,00

De conformidad con el informe detallado y anexos de ejecución presentado por CORPORACION ONDAS, se evidencia que cumplió de manera satisfactorias las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el once (11) de junio al diez (10) de julio del año 2022.

CONTRATADO	\$53.300.000,00
EJECUTADO (PRIMER ACTA)	\$14.530.987,00
EJECUTADO (SEGUNDA ACTA)	\$31.631.605,00
TOTAL	\$46.162.592,67
A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$7.137.408,33

Conforme al índice de ejecución financiero y servicios prestados por **CORPORACIÓN ONDAS**, el avance de ejecución total del contrato fue de 86.60%.

El presente informe se expide para la legalización de la cuenta de cobro, el cinco (05) de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

Aura Isabel Herrera Martinez

AURA ISABEL HERRERA MARTINEZ
Secretaria de Comunicaciones Departamental

Proyectó y Revisó: Ana Julia Pérez – Abogada contratista

[Red stamp]